

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD000646

Las condes, 26 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 302 de fecha 21.02.2026 del Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Vencimiento 10.03.2026; Los documentos que se adjuntan.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 003741	GAS 62143720	19/02/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	30.512	
OB 003740	GAS 62153955	19/02/2026	METROGAS S.A.	2152205003001	304.193	334.705
TOTAL					334.705	334.705

La cantidad de :
TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



Vásquez S.

JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 334.705

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 MAR 2026
EG: 598 CH: 7479